



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUERTO BERMÚDEZ

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO

N° 035-2019-MDPB

Puerto Bermúdez, 25 de febrero de 2019

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUERTO BERMÚDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO.

FOR CUANTO:

Carta N° 002-2019/MFAM remitido por Especialista Social de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento; El Informe N° 060-2019-GM/MDPB de Gerencia Municipal; El Acuerdo N° 11 del Acta de Sesión de Concejo Ordinaria N° 004-2019-MDPB, de fecha 23.02.2019, y

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, dispone que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción de ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 9, numeral 26 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que corresponde al Concejo Municipal: "Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales";

Que, artículo 86°, numeral 86.3 del TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General, preceptúa lo siguiente: "Por los convenios de colaboración, a través de sus representantes autorizados, celebran dentro de la ley acuerdos en el ámbito de su respectiva competencia, de naturaleza obligatoria para las partes y con cláusula expresa de libre adhesión y separación";

Que, con Carta N°002-2019/MFAM, la Especialista Social de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, presenta propuesta de convenio denominado: "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ", con el objeto de obtener información detallada del estado situacional de las localidades de los distritos quintiles 1 y 2 de nivel de pobreza con relación al acceso a los servicios de saneamiento con la finalidad de implementar e intervenir medidas con los tres niveles de gobierno para el cierre de brechas y mejoramiento de la calidad de vida de los hermanos que viven en las zonas rurales;

Que, mediante el Informe N°060-2019-GM/MDPB de Gerencia Municipal emite conformidad técnica y sugiere la deliberación por parte del pleno del concejo municipal;

Que, los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con la aprobación unánime de los miembros del Concejo, y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, se adoptó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el convenio denominado: "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ", y autorizar al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, la suscripción del mismo.



ACUERDO DE CONCEJO N° 035-2019-MDPB

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal en coordinación con las demás unidades orgánicas competentes, la realización de los trámites que correspondan para el cumplimiento del presente Acuerdo.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DIST PTO. BERMUDEZ
OXAPAMPA - PASCO

Sr. Carlos VALVERDE RODRIGUEZ
ALCALDE

CVR/A
EKSS/SG.
DISTRIBUCIÓN: DRVCS/GM/File Alc.
C.c.: IMAGEN/ARCHIVO